



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD-DIR-RRHH- N°15/2025-2026

ELABORACIÓN DE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES LEGISLATURA 2025-2026

Oficialía Mayor a través de la Dirección de Recursos Humanos comunica a todo el personal de la Asamblea Legislativa - Cámara de Diputados, que en el marco del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal de nuestra institución, se llevará a cabo el Proceso de Detección de Necesidades de Capacitación para la Gestión 2026, conforme se establece en el Capítulo V – Subsistema de Capacitación Productiva en sus artículos 25 y 26, al efecto se adjunta a la presente el Formulario correspondiente (Formulario 022).

Para el desarrollo del proceso se deberá considerar lo siguiente:

1. Los días **11 y 12** se realizará la distribución del Formulario de Detección de Necesidades a cada Jefe Inmediato Superior.
2. Los días **15 al 19** deberán realizar el llenado del Formulario de Detección de Necesidades de cada servidor público.
3. Los formularios deberán ser remitidos en físico debidamente sellados y firmados por los inmediatos superior o superior jerárquico hasta el **29 de diciembre** de la presente gestión **IMPOSTERGABLEMENTE**.
4. En caso de cualquier duda y/o colaboración dirigirse directamente a la Unidad Desarrollo, Evaluación y Capacitación Personal.

La Paz, diciembre 2025


Jhonatan Rodríguez Coronado Huancas
OFICIAL MAYOR
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Marco Antonio Reynolds Navarro
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!